

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

BOP-A-2026-2690

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en relación a lo dispuesto en mi resolución núm. 2026/00007183, de fecha 24/07/2026, por medio del presente anuncio se hace público el **nombramiento de doña María Araceli Villa Jiménez, con DNI núm. ***0541** y doña Ana Belén Ledesma Rodríguez, con DNI ***6854****, como funcionarias de carrera del **Excmo. Ayuntamiento de Lucena, para ocupar dos plazas de Trabajador Social**, vacantes en la plantilla de esta Administración Local, e incluidas una de ellas en la Oferta de Empleo Público del año 2024, aprobada por Resolución de Alcaldía número 2024/00008130, de fecha 18/07/2024, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 153, de 8 de agosto de 2024; y la otra en la ampliación de la Oferta de Empleo Público del año 2024, aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 2024/00012903, de fecha 04/11/20024, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 234, de 5 de diciembre de 2024.

Lucena, 28 de julio de 2026.— El Alcalde, Aurelio Fernández García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7E59 A3D4 E6D1 0068 8F84 **Fecha Firma:** 07-08-2026 07:59:03

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



7E59A3D4E6D100688F84